

Extracto de la escritura pública de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma de los Estatutos de la Compañía " VINTIMILLA - CARVALLO C. LTDA".

Mediante Resolución N° 000000000-148-76 de veintá y seis de Noviembre del presente año, dictada por el señor doctor César Toral Vázquez, intendente de Compañías de Cuenca, ha sido aprobada la escritura de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma de Estatutos de la Compañía " VINTIMILLA-CARVALLO C. LTDA ", otorgada el 12 de Noviembre de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Ruben Vintimilla Bravo, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

- 1.- Comparece a su otorgamiento el señor Efraín Vintimilla Arteaga, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, quien es casado, ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad y persona de su derecho.
- 2.- La Compañía aumenta su capital en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, con lo que el capital social asciende en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatro mil ochocientas participaciones de mil sucres cada una.
- 3.- El valor del aumento del capital ha sido integramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.
- 4.- Como consecuencia del aumento de capital, queda reformado el Art. 4º de los Estatutos de la Compañía, el que dirá: " El capital social de la Compañía, es el de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatro mil ochocientas participaciones de mil sucres cada una".-

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 26 de Noviembre de 1976



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio, que se edita en esta ciudad, el día 27 de los corrientes.-
Cuenca, a 29 de Noviembre de 1976.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario.